

San Miguel de Tucumán, 03 de Octubre de 2023

A los Señores Padres o Tutores de los Colegios de Gestión Privada

Estimados Padres

Nos dirigimos a ustedes a fin de compartir noticias de índole económica. En la semana pasada fue dado a conocer el decreto 3084/3 donde el Gobernador de la Provincia modifica algunos términos de las paritarias docentes lo que impactó en los valores del salario del mes de Septiembre y de Octubre. Esta situación nos impone rectificar los valores de la cuota de Septiembre y posteriores, comunicados en la nota del 28 de agosto de 2023.

Siguiendo la antedicha nota tomamos como base la cuota del mes de Agosto 2023 y proponemos a nuestros asociados un aumento del 20% promedio de acuerdo a la realidad de cada establecimiento educativo, para la Cuota del mes de octubre 2023 comparada con la cuota de septiembre 2023.

Esperamos sepan comprender estos vaivenes propios del contexto inflacionario que vivimos y qué nos obliga a producir estos aumentos a fin de poder sostener las justas actualizaciones de los salarios.

Confiado en su comprensión y en el auxilio del Buen Dios, quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda.